

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 14:59:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			26/9/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	000	2011	00253	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA QUINTA LOCAL DE LA URI BUCARAMANGA	680016000159291106104-
	JUZGADO VEINTE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS BUCARAMANGA	680016000159201106104-
	FISCALIA TREINTA Y TRES SECCIONAL BUCARAMANGA	680016000000201100253-
	JUZGADO DECIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO BUCARAMANGA	680016000000201100253-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	20														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO DECIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FU	20/08/2013	20/08/2013	01 19
INHABILITACION EN EL EJERCICIO DE DERECHOS			

**FECHA DE LOS HECHOS**

06/12/2011

**3. CLASE DE PROCESO**

Estatuto Nacional de Estupefacientes 12	8017
---	------

**4. OBSERVACIONES**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 14:59:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

SE REMITE EN FISICO OFICIO AL SENTENCIADO, SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO PROVIDENCIA AL PROCURADOR, PASO EXPEDIENTE A EJECUTORIA - ANDRES ARENAS

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
11/03/26	Constancia Secretarial	SE REMITE EN FISICO OFICIO AL SENTENCIADO, SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO PROVIDENCIA AL PROCURADOR, PASO EXPEDIENTE A EJECUTORIA - ANDRES ARENAS	1	134
05/03/25	A Secretaria	AUTO 24/02/2025- Resuelve DECRETAR la EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL en favor del sentenciado, EURIPIDES CHAVES JULIO, identificado con cédula No. 1733217 (LauraR). se dispone la devolucion de la caucion./sv	1	129
24/02/25	Auto extingue condena	AUTO 24/02/2025- Resuelve DECRETAR la EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL en favor del sentenciado, EURIPIDES CHAVES JULIO, identificado con cédula No. 1733217 (LauraR). se dispone la devolucion de la caucion.		
04/05/22	Al Despacho	AL JUZGADO 04 EJECUCIÓN DE PENAS PARA ESTUDIO EXTINCIÓN Y/O PRESCRIPCIÓN-ALEXIS.	1	127
10/03/15	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO AL PUESTO - YRG	1	
07/02/15	Constancia Secretarial	PASA A PROCURADOR . VS	1	127
29/01/15	Constancia Secretarial	pasa boleta de libertad n° 006. carcel euripides chaves julio. gio	1	125
29/01/15	A Secretaria	SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONAL.	1	
29/01/15	Remite Boleta de Libertad	SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONAL.		
29/01/15	Al Despacho	OFICIO CARCEL MODELO BBS		
27/01/15	Constancia Secretarial	NI-24275		
27/01/15	Constancia Secretarial	NOTIFICAR CARCEL MODELO AL SENTENCIADO SE LE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL- PASO PROCESO A NOTIFICADOR CON ACTAS - DILIGENCIA DE COMPROMISO Y BOLETA DE LIBERTAD NRO. 006 - GCP	1	
27/01/15	A Secretaria	SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONAL.	1	122
27/01/15	Remite Boleta de Libertad	SE EXPIDE BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONAL.		
27/01/15	Recepción de Memorial	se recibio caucion por valor de 300000 para beneficio de la libertad condicional del sentenciado julio euripides chaves. gio		
27/01/15	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 29 DIAS. CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL. P.P.= 22 MESES Y 19 DIAS.	1	120
22/01/15	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 29 DIAS. CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL. P.P.= 22 MESES Y 19 DIAS.		
22/01/15	Al Despacho	CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL Y REDENCION. OMAIRA	1	
22/12/14	Recepción de Memorial	OFICIO 5939 DEL EPC MODELO BGA ADJUNTO REMITE DOCUMENTOS . NAY		
28/11/14	Constancia Secretarial	PASA A PROCURADOR . VS	1	84
28/11/14	Recepción de Memorial	se recibio documentos de libertad condicional . carcel modelo. interno chavez julio. gio		
24/11/14	Constancia Secretarial	PASA OFICIO 1624 PENITENCIARIA. TELEGRAMA 5735 APODERADO. ACTAS NOTIFICACION EPMSC BUCARAMANGA. Francy	1	84
19/11/14	A Secretaria	SE DISPONE SOLICITAR DCTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENTENCIADO EURIPIDES CHAVEZ. OFICIO 1624.	1	82
14/11/14	Auto solicitando documentos 480 C. de P.P:	SE DISPONE SOLICITAR DCTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENTENCIADO EURIPIDES CHAVEZ. OFICIO 1624.	1	82
11/11/14	Auto concediendo redención	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 56 DIAS.		
10/11/14	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE REDENCION DE PENA --HERNAN--		
20/10/14	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA CON DOCUMENTOS - GLADYS	1	
18/09/14	Recepción de Memorial	INPEC ALLEGA DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DE JULIO CHAVEZ FERP		
09/05/14	Informe Secretarial	EXPED. PASA AL PUESTO. NAY	1	
12/04/14	Notificación Condenado	PROCURADOR. JOHANNA		
09/04/14	Constancia Secretarial	AUTOS QUE CONCEDE PERMISO DE 72 HORAS, CONCEDE REDENPENA, NIEGA DOMICILIARIA---JOSE---	1	
09/04/14	A Secretaria	DENEGAR LA CONCESION DEL MACANISMO SUSTITUTIVO DE LA PRISION DOMICILIARIA CONFORME AL ART. 23 NUMERAL 2 DE LA LEY 1709 DE 2014.	1	64
08/04/14	Niega Prisión domiciliaria	DENEGAR LA CONCESION DEL MACANISMO SUSTITUTIVO DE LA PRISION DOMICILIARIA CONFORME AL ART. 23 NUMERAL 2 DE LA LEY 1709 DE 2014.	1	64
08/04/14	Aprueba Beneficios Administrativos	CONCEDER EL PERMISO DE LAS 72 HORAS.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 14:59:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

08/04/14	Auto concediendo redención	CONCEDER REDENCION DE PENA DE 30 DÁCEAS.		
27/02/14	Recepción de Memorial	CHAVES JULIO SOLICITA PRISION DOMICILIARIA FEPR		
24/02/14	Al Despacho	CON SOLICITUD DE REDENPENA CON ANEXOS---JOSE----	1	
24/02/14	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE PERMISO DE 72 HORAS CON DOCUMENTOS - GLADYS		
20/02/14	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS TRAMITE SOLIC. REDEN PENA DE EURIPIDES CHAVES. NAY		
18/11/13	Constancia Secretarial	SE LIBRAN OFICIOS DE 1° AUTO---JSOE---(8 DE NOVIEMBRE DE 2013)		
06/11/13	A Secretaria	AVOCA CONOCIMIENTO Y SE LIBRA BOLETA DE DETENCION 419 ANTE EL EPAMS GIRON (7/11)	1	23
01/11/13	Auto Avoca Conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO Y SE LIBRA BOLETA DE DETENCION 419 ANTE EL EPAMS GIRON		
07/10/13	Recepción de Memorial	REPARTO PRESO 24275 BBS	1	21
26/09/13	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 26/09/2013 09:13:41	1	20

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
EURIPIDES - CHAVES JULIO	<a href="#">1733217 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.